



**MAT: Publica propuesta pública ID
2997-10-L115**

MONTE PATRIA; 23 DE ENERO DE 2015.-

VISTOS

- o Constitución Política de la República de Chile;
- o Ley Orgánica Constitucional de El D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República y las atribuciones que me confiere el Art. N°63 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- o Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; en el D.S. (H) N°250, publicada con fecha 30.07.2003, en el Diario Oficial de la República;
- o Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicada con fecha 24.09.2004, en el Diario Oficial de la República;
- o Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
- o El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- o Decreto Alcaldicio N°13.082, de fecha 09.12.2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015;
- o Pedido de Materiales N° 39264 de fecha 23.01.2015 Emitido por Secpla;
- o En uso de las facultades que mi cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 9 1 6.-

1.- APRUÉBASE Propuesta Publica N° 2997-10-L115 para la ejecución del Proyecto denominado **“ADQUISICION CERAMICAS EXTERIORES CONST. CEMENTERIO MUNICIPAL”**.

2.- ESTABLÉZCASE el siguiente calendario para la licitación:

Actividad	Fecha	Horario
Publicación de Propuesta	23.01.2015	16:30
Cierre Recepción Ofertas	29.01.2015	14:00
Apertura Técnica	29.01.2015	14:01
Apertura Económica	29.01.2015	14:01
Inicio de Preguntas	23.01.2015	20:00
Término de Preguntas	26.01.2015	20:00
Respuesta a Preguntas y Aclaraciones	27.01.2015	17:30

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, DIRECCION DE CONTROL, SECPLAC, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

(5)

FMU/ aap

DISTRIBUCION:

- Archivo Secpla.
- Oficina de Partes.
- Daf Adquisiciones.